

<b>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad                  Zaragoza</b> 1542	<b>CRITERIOS PARA                  RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-193	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3 – Investigador Iniciado	F. CONVOCATORIA	23-10-2017
DEPARTAMENTO	INGENIERIA ELECTRICA		
CENTRO	ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza el 8 de NOVIEMBRE DE 2017, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

**Apartado 1 – Formación académica: hasta 30 puntos**

- 1.1. Ingeniero con especialidad eléctrica (15 pts)
- 1.2. Máster o DEA en ingeniería eléctrica (15 pts)

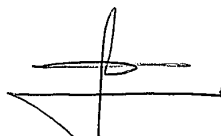
**Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 70 puntos**

- 2.1. Experiencia en el manejo y programación de herramientas computacionales de sistemas eléctricos (15 pts)
- 2.2. Participación en proyectos y contratos de investigación (nacionales 3 pts, internacionales 5 pts, máximo 15 pts)
- 2.3. Comunicaciones realizadas en congresos internacionales (1 pto/comunicación, máximo 10 pts)
- 2.4. Publicaciones científicas (1 pto/publicación indexada JCR, máximo 20 pts)
- 2.5. Estancias en centros extranjeros (2 pts/estancia 3 meses, máximo 10 pts)

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En ZARAGOZA, a 8 de NOVIEMBRE de 2017


El Presidente



Fdo.: José Mª Yusta Loyo



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/b10e7e3d929a2d162ee7d622156ac729>  
 b10e7e3d929a2d162ee7d622156ac729

CSV: b10e7e3d929a2d162ee7d622156ac729	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/09/11/2017 10:03	